

### **TEMPORADA DEPORTIVA 2025/2026**

# MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES – DELEGACIÓN DE CANTABRIA

Estimados clubes,

En la presente temporada 2025/2026 la Mutualidad de Futbolistas asegura exclusivamente a los **deportistas con licencia de categoría nacional**, dado que la Federación Cántabra de Fútbol ha suscrito un seguro distinto para las licencias autonómicas.

Por este motivo, desde esta temporada:

- La Mutualidad deja de prestar asistencia médica en el centro de Igollo de Camargo.
- Toda <u>la asistencia se prestará en el Hospital Santa Clotilde de Santander</u>, con quien mantenemos un acuerdo asistencial que asegura cobertura integral a nuestros asegurados.

## > ¿Quiénes están asegurados en la Mutualidad temporada 25/26?

Todos los jugadores/as con licencia en categorías nacionales de:

- Fútbol Campo: Primera y Segunda División, 1ª, 2ª y 3ª RFEF, División de Honor Juvenil, Liga Nacional Juvenil y Torneo Juvenil Femenino.
- Fútbol Sala: Primera y Segunda División, 2ªB, 3ª División y División de Honor Juvenil (masculina y femenina).

## ¿Qué deportistas pueden acudir al Hospital Santa Clotilde?

- Los que declaren un nuevo siniestro deportivo cubierto por la Mutualidad.
- Los que tengan siniestros abiertos de temporadas pasadas y estén en proceso de curación (hasta un máximo de 18 meses, conforme al Reglamento de Prestaciones).



## PROTOCOLO DE ATENCIÓN MÉDICA TEMPORADA 2025/26 – CATEGORIAS NACIONALES

A partir del viernes 5 de septiembre, la atención sanitaria de los mutualistas de categoría nacional en Cantabria será gestionada por el Hospital Santa Clotilde, en virtud del acuerdo alcanzado entre ambas entidades.

#### 1. URGENCIAS VITALES

En caso de accidente con riesgo vital (fractura abierta, pérdida de conocimiento, peligro para la vida):

- Acudir de inmediato al centro hospitalario más próximo (Santa Clotilde, Valdecilla, Sierrallana, Laredo o Tres Mares).
- La Mutualidad gestionará el traslado a Santa Clotilde en cuanto sea posible.

#### 2. URGENCIAS NO VITALES

Si la lesión requiere atención inmediata pero no compromete la vida:

- Acudir directamente a Hospital Santa Clotilde
  - Paseo General Dávila, 35 Santander

En zonas distintas al área de Santander (ej. Liérganes, Laredo, Reinosa, Castro, etc.) podrán utilizarse los SUAP locales.

## 3. CONSULTAS, REHABILITACIÓN, PRUEBAS Y CIRUGÍAS

- Todas las citas médicas, consultas, rehabilitación y pruebas diagnósticas se tramitarán a través de Santa Clotilde.
- Contacto directo Santa Clotilde:
  - 942 21 77 11
  - hstaclotilde.admision3@sjd.es



#### 4. CONSULTAS SOBRE COBERTURA

Para dudas administrativas, autorizaciones o consultas de cobertura:

- Mutualidad de Futbolistas SSCC: 91 446 14 08
- prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com

#### 5. OBLIGACIONES DEL CLUB / MUTUALISTA

- Enviar el parte de lesiones en un plazo máximo de 7 días desde la ocurrencia del accidente a prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com
- Enviar siempre el informe médico de urgencias a la Mutualidad en la dirección de correo prestaciones@mutualidaddefutbolistas.com
- No está autorizada acudir a clínicas o centros no concertados (ej. Clínica Mompía), salvo urgencia vital en primeras 24 horas.
- Durante la baja médica no se podrá practicar deporte.

Este nuevo protocolo garantiza la continuidad asistencial de todos los mutualistas de categoría nacional en Cantabria y concentra la atención en el Hospital Santa Clotilde, simplificando los procesos y reduciendo incidencias.

Santander, 5 de septiembre de 2025.